

RESOLUCION GENERAL N° 4.188

Salta, 25 de agosto de 2025

VISTO:

La realización de las “**5° Edición de Jornadas de Investigación en Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales**”, organizado por, la Universidad Nacional de Salta, siendo responsable de su ejecución la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales; y

Que las mencionadas Jornadas se realizará los días **23 y 24 de octubre de 2025**, en forma presencial;

CONSIDERANDO:

Que dichas Jornadas representan un significativo espacio para el intercambio de conocimientos, la difusión de resultados de investigación y la promoción de innovaciones en la enseñanza;

Que las mismas contarán con la participación de docentes, investigadores, estudiantes y profesionales de toda la región;

Que dada la importancia de este evento, la calidad de los disertantes y la trascendencia que este aporte puede tener para la profesión;

POR TODO ELLO:

CONSEJO DIRECTIVO DEL
CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE SALTA
R E S U E L V E:

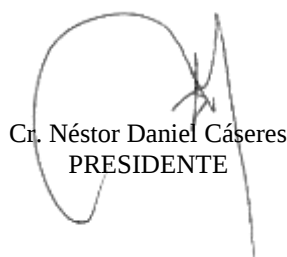
ARTICULO 1°: Declarar de **interés profesional** a las “**5° Edición de Jornadas de Investigación en Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales**”, que se realizará los días 23 y 24 de octubre de 2025, organizado por la Universidad Nacional de Salta, siendo responsable de su ejecución la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

ARTICULO 2°: Dar a conocimiento a la Universidad Nacional de Salta, a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, difundir entre los profesionales matriculados, copiar y archivar.

ACP



Dra. Patricia del Valle Ibañez
VICEPRESIDENTE



Cr. Néstor Daniel Cáseres
PRESIDENTE